

PROYECTO

PLAN DE DESARROLLO SOCIOECONÓMICO ; CULTURAL Y
MEDIO AMBIENTAL PAR EL SECTOR ARTESANAL
ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO ARTESANAL Y SOCIO ETNICO DEL
SECTOR COMO APORTE AL MUNICIPIO DE TUMACO

POR

ASOCIACION DE ARTESANOS "JOSE EL ARTESANO " DE TUMACO NARIÑO

Presentado a
ARTESANIAS DE COLOMBIA

SAN ANDRES DE TUMACO
2.000

INDICE

	página
INTRODUCCION.....	1
ENFOQUE.....	2
MARCO TEORICO.	3
INFORME SOBRE EL DERRAME DE PETROLEO.	8
MARCO LEGAL	13
OBJETIVOS.	19
JUSTIFICACION.	20
DIAGNOSTICO.	21
LOCALIZACION	22
HISTORIA.	23
ASPECTO SOCIOECONOMICO.	24
METODOLOGIA.	25
CONSTITUCION DEL VIVERO.	26
TALLER ESCUELA.	27
CURSOS QUE FORMAN EL PENSUM.	28
PROCESO DE ENSEÑANZA.	30
CAMPAÑA PUBLICITARIA.	31
COMERCIO Y MERCADEO.	32
RECUPERACION DE MATERIAS PRIMAS.	33
RESUMEN DEL PRESUPUESTO.	34
ACTA DE CONSTITUCION.	35
ESTATUTOS.	39
UBICACION DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA EN EL CONTINENTE AMERICANO ./. .	54

UBICACION DE COLOMBIA ENSUR AMERICA//.....	56
UBICACION DEPARTAMENTO DE NARIÑO.....	58
DEPARTAMENTO DE NARIÑO.....	60
DIAGRAMA DE DISTANCIAS.....	62
ENTIENTE O ANDEN DEL PACIFICO.....	64
UBICACION DEL MUNICIPIO DE TUMACO.....	66
COSTA PACIFICA NARIÑENSE.....	68
LIMITES DEL MUNICIPIO DE TUMACO.....	70
MUNICIPIO DE TUMACO Y SUS VEREDAS.....	72
BANDERA DEL MUNICIPIO.....	74
ESCUDO DEL MUNICIPIO.....	76
CABEBERA MUNICIPAL.....	78
UBICACION SEDE DE LA ASOCIACION.....	80
UBICACION GENERAL.....	82
ORGANIZACION.....	84
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.....	88
EL LOGO.....	91
EL MEMBRETE.....	92
EL TRAJE TIPICO///.....	93
LOS PRODUCTOS.....	96
LOS SOCIOS.....	110

i.- INTRODUCCION

El rescate y la difusión de los valores culturales de la Costa Pacífica Nariñense, en el aspecto artesanal para el Municipio de Tumaco es muy importante pues esta labor ocupa gran mano de obra la cual ya está calificada para desarrollar estas funciones.

El trabajo artesanal es un buen medio para la protección del medio ambiente, aprovechando el reciclaje de productos provenientes del mar, ocupar la mano de obra vacante y propender por la juventud, para que haga un mejor uso del tiempo libre.

I.1 ENFOQUE

La Asociación busca un desarrollo armónico para el sector artesanal uno de los sub-renglones de la economía considerado de lujo, pues siempre ha estado subordinado al turismo.

Es natural que la artesanía se tome desde el punto de los recuerdos traídos del sitio que hemos visitado, pero no se puede perder la óptica de que muchas de las artesanías que se elaboran en el Municipio de Tumaco y en cualquier región del país, está más relacionada con el menaje doméstico y el uso de los mismos en los quehaceres del trabajo. Así como, elementos propios del vestir o accesorios.

El aspecto cultural de la artesanía se puede observar en las diferentes muestras folclóricas, el vestuario, los accesorios, los instrumentos musicales, la coreografía. Además todo se interrelaciona con la gastronomía propia de la región, procesamiento de los alimentos, trabajo doméstico hasta su disposición en la mesa.

II.- MARCO TEORICO

Desde el poblamiento de América por parte de los aborígenes y su posterior desarrollo en grandes culturas, de donde se establecieron clases sociales y diferentes estamentos de gobierno cuya estructura parece haberse reproducido hasta hoy. Los historiadores, antropólogos y otros estudiosos han hablado y escrito sobre la fastuosidad de sus ornamentos en metales como el oro, el cobre, el platino. También han descrito la riqueza de su trabajo en alfarería, como elementos religiosos y otros usados en sus viviendas. Estos aspectos históricos los hemos conocido a través de libros, folletos, museos, documentales y otro tipo de medios, elementos que hoy no es posible seguir reproduciendo y que se han convertido en el legado histórico.

Pero hay otros elementos que se presentan en todas las culturas, los cuales son parte fundamental de la estructura económica de estas. Son elementos propios de cada una y que se han ido transmitiendo de generación en generación en la historia de estos pueblos a través de la tradición oral.

La cultura Tmaco una de las más famosas por su trabajo en alfarería, dejó un legado que aunque de este no hayan vestigios conservados si hay una tradición que perdura y perdurará en el tiempo.

Para aquellos que trabajaron la tierra y cosecharon los frutos del mar, era necesario una serie de elementos que fabricaron con materiales propios de la vegetación que les rodeaba. Así como, necesitaron protegerse del inclemente clima, lo era también el transportarse, alojarse, guardar y almacenar los productos cosechados.

Es aquí donde la necesidad, la inteligencia y la tradición recibida de sus antepasados de este hombre ya americano, con la agilidad y la laboriosidad de sus manos dan origen al trabajo artesanal en la elaboración de elementos que les servirían como trastos para terminar sus jornadas diarias de trabajo.

La historia nos ha contado en diversos libros como los aborígenes con materiales tomados de su entorno construyeron sus casas en maderos resistentes, techos en hoja de palma, elaboraron su menaje doméstico y servir los alimentos ollas, platos, cucharas, rayadores, cucharones. Se transportaron en balsas, canoas, potros. Utilizaron remos, palancas, canaletes. También para sus fiestas ceremoniales elaboraron ropajes, adornos e instrumentos musicales como cununos, bombos sonaeros.

Estos mismos elementos los seguimos encontrando en su esencia pues han sido modificados gracias a la influencia del hombre europeo, cambios introducidos por los colonizadores de estas tierras, la llegada del negro y el mestizaje que se produjo por el encuentro de dos culturas.

En las zonas apartadas donde la industrialización y el consumismo producido por los medios masivos de comunicación, no han llegado se siguen produciendo estos mismos elementos para el uso diario y en otros sectores los excedentes se exportan a los grandes centros urbanos, como artesanía. Los habitantes de las zonas rurales apartadas siguen elaborando, trabajando y usando estos objetos de carácter milenario solo que el desarrollo de la civilización y la acción devastadora del hombre a ido acabando con esa valiosa materia prima natural y a desplazado a los bativos hacia las cabeceras municipales, donde ya es muy difícil continuar con esta actividad volviendola costos e irrentable.

La mayoría de los elementos rescatados de las zonas arqueológicas nos enseñan la rica alfarería y orfebrería que los aborígenes producían de acuerdo con su época, clase social o rito ceremonial. Pero han sido y serán nuestros mayores los que nos han mostrado y enseñado a elaborar los objetos de uso diario que por estar elaborados con materiales biodegradables, sensibles estos a los factores climáticos atmosféricos no duran mucho tiempo y no se encuentran ya en las excavaciones realizadas por los arqueólogos.

Podemos apreciar objetos elaborados en materias primas que se consideran maleza o rastrojo por su abundancia, frondosidad y dureza llamados artesanías. Estos objetos les sirvieron y nos sirven para recoger los productos cosechados, aforarlos ya sea para su transporte o almacenamiento. Es muy común todavía encontrar cestos, canastas, canastillas en diversos mercados o centros de acopio elaborados en tetera, chocolate, rampira. Accesorios para el uso en prendas de vestir, bolsos, sombreros, abanicos, en tetera y cogollo de rampira.

En maderas amargas y duras casas, canoas, potros, mesas, camas, bancos, butacas, canaletes, palancas. En maderas dulces tablas picadilleras, cucharas, cucharones, bateas. En totora y matamba petates, esteras, tejadillos. En maderas livianas cucununos, bombos, marimbas.

Con elementos naturales ya usados conchas de coco, llaveros, prendedores, dijes en tagua, maracas, En maderas sonoras gauzas, cueros de diversos animales, conchas de tortugas, esqueletos de jaivas, mandíbulas de tiburón.

En arcilla ceniceros, apliques, portavelas, solitarios .

El avance de la industrialización, el desarrollo poblacional, la extensión del monocultivo, la contaminación causada al medio ambiente el vertimiento de aguas residuales, la disposición de elementos

toxicos, los constantes derrames de hidrocarburos (petroleo crudo) han logrado acabar con plantas como la totora, la matamba, el chocolati, piquigua, yare, arboles maderables instalados indiscriminadamente han terminado o diezmado especies nativas como la jagua negra, el cedro, el balso, haciendo cada vez más dispendioso su consecución y por ende más costoso el producto trabajado.

Debido a esta destrucción paulatina, a los altos costos de producción que ha generado, es necesario diversificar y explorar nuevos campos nuevas materias primas ya no de origen vegetal, nuevos diseños en razón a esto los artesanos trabajan ahora en hilos bordados, y peluches

Para los artesanos que dependen de materias primas naturales es muy preocupante lo que ha venido sucediendo en los últimos años.

El tres de julio de 1.998, en el vecino país del Ecuador en el oleoducto transecuatoriano, en el sector comprendido entre Santodomingo Esmeraldas ocurrió el derrame de 18.000 barriles de hidrocarburo, los cuales afectaron la Costa Pacífica Nariñense.

Este oleoducto se encuentra manejado por la Empresa de Petroleos PETROECUADOR, estatal petrolera que ha reconocido su responsabilidad en el siniestro pero que no ha asumido los diferentes compromisos que firmo con el gobierno colombiano.

La mancha se desplazó desde la frontera en la población de Candelillas de la Mar hasta el Parque Nacional Natural de Gorgona, los días más críticos fueron el 7 y 8 de julio fechas en que la mancha tocó las playas de la isla Bocagrande.

Este derrame afecto zonas importantísimas en biodiversidad en la producción de piangua, piacuil, cangrejos, afectando la vegetación propia como los manglares, zonas de estero y estuario donde se produce la materia prima que los artesanos utilizan plantas tales como la totora, la tetera y la matamba

La crisis económica y socio cultural que este derrame ha generado más la acción devastadora del hombre no preveen un buen futuro para los años venideros, debido a esto es necesario obligante la toma y puesta en práctica de medidas de contingencia que conlleven a mitigar los daños en el ecosistema, a la reforestación y a la reactivación económica y socio cultural de la región.

INFORME SOBRE EL DERRAME DE PETROLEO
SUCEDIDO EL TRÉSE DE JULIO DE 1/998
y MAPA DE IMPACTO COSTERO



PLAN DE ACCION INMEDIATA PARA LA ATENCION A SECTORES DE LA COSTA NARIÑENSE DIRECTAMENTE AFECTADOS POR EL DERRAME DE PETROLEO QUE SE ORIGINO EN EL OLEODUCTO TRANSECUTORIANO EL 3 DE JULIO DE 1998

ANTECEDENTES

La costa del pacifico sur colombiano, fue afectada por un derrame de petróleo que ocurrió el 3 de julio de 1998 y originado en el sector de Santo Domingo- Esmeraldas- Ecuador, en el oleoducto transecuatoriano. Este oleoducto se encuentra manejado por la Empresa Ecuatoriana de Petróleo - PETROECUADOR, quien ha reconocido su responsabilidad en este desastre.

La mancha de crudo que se desplazó desde el norte de la República del Ecuador, entre los días 7 y 8 de julio de 1998 llegó a las playas de Bocagrande y a la vereda El Rempido ubicada al sur del municipio de San Andrés de Tumaco en el departamento de Nariño y otros sectores tales como: La Barca, Chontal, Santo Domingo El Progreso, San Jacinto, Congal, Boçana Nueva, Milagros, Cabo Manglares, Terán, Estero Purún, Bocana Las Mercedes, Bocana de Guinulero, Estero Iguanero, Papayal La Playa, Nuevo Papayal, Vaqueria y Bajito Vaqueria.

Con el conocimiento de la presencia del hidrocarburo sobre las poblaciones del sector sur de municipio de San Andrés de Tumaco, el Comité Local de Emergencia, convocó a los entes que lo conforman y desplazó hasta el lugar de ocurrencia del desastre, para determinar la magnitud e implementar las acciones que correspondían a la atención a este derrame. Por la experiencia y dotación de materiales para el manejo de derrames de petróleo, el Comité encarga a ECOPETROL para la operación de la limpieza de playas y sectores afectados por el hidrocarburo y tratamiento del material recolectado. Paralelo al desarrollo de la anterior actividad, ECOPETROL acuerda con PETROECUADOR, la elaboración de un convenio, en el cual el primero pagaría los gastos en los que incurriría tanto en el orden de atención primaria a la emergencia, como en el monitoreo y seguimiento necesario para evaluar el impacto sobre los sectores afectados. Posterior a cinco meses después de ocurrido el derrame, PETROECUADOR no había cumplido los compromisos que adquirió con ECOPETROL y por ende no se dieron respuestas oportunas al desastre.

En el mes de noviembre, en la reunión de la Comisión de Vecindad Colombo-Ecuatoriana, este asunto es tratado tanto por autoridades de los respectivos países, llegando a adquirir el compromiso de realizar un encuentro en Santafé de Bogotá, para operativizar las medidas a seguir y tratar aspectos relacionados con el convenio en mención. Es así como en reunión realizada el día 24 de noviembre de 1998 entre representantes de PETROECUADOR, su Aseguradora y la Cancillería del Ecuador y por Colombia el Ministerio del Medio Ambiente, el Ministerio del Interior, CORPONARIÑO, la Cancillería, el Alcalde Municipal de Tumaco, representantes de Comunidades Negras, representante de la Asociación de Pescadores de Tumaco AMPEATUN y ECOPETROL, firman un acta de acuerdo. En esta reunión, la empresa

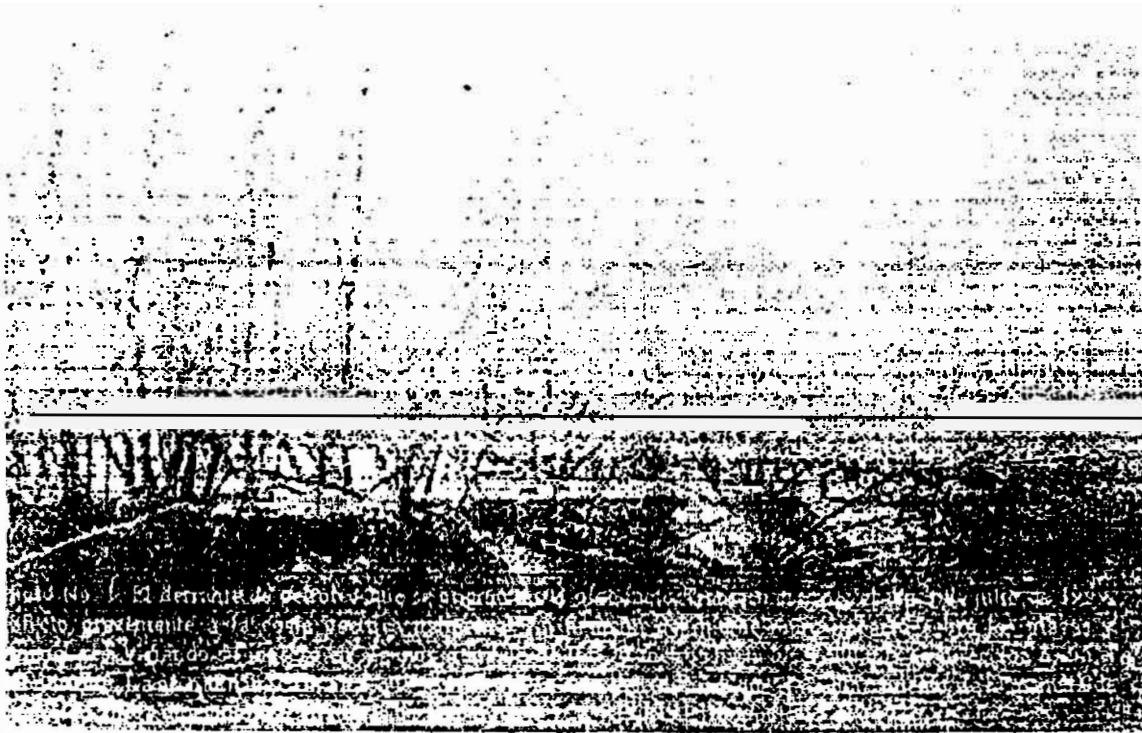
PETROECUADOR reconoció su responsabilidad en el siniestro y reiteró la voluntad de hacer el pago de los costos sociales económicos y medio ambientales que este derrame de petróleo causó. Además se responsabilizó del traslado y ubicación adecuada del material impregnado de crudo ya recolectado y realizar la limpieza de playas que se determinaron afectadas, para lo cual entre los días 3 y 4 de los corrientes, PETROECUADOR, su aseguradora y un representante del Ministerio del Medio Ambiente del Ecuador, realizaron una visita de identificación y verificación del siniestro en compañía de representantes de las entidades colombianas del orden local y nacional involucradas en la atención a este derrame.

Cumpliendo los acuerdos, que se tenían, se lleva a cabo otra reunión, el día 5 de diciembre en San Andrés de Tumaco, en la que participan los diferentes integrantes del Comité Local de Emergencia, el Ministerio del Medio Ambiente, CORPONARIÑO, la Organización Panamericana de la Salud, representantes de la Comunidad, el Palenque Regional Nariño, funcionarios de los Parques Naturales de Sanquianga y Gorgona, representante de la Oficina Nacional de Prevención y Atención de Desastres, la Aseguradora Robins Davies y PETROECUADOR, en la cual son adquiridos los siguientes compromisos:

El 11 de diciembre la Empresa Ecuatoriana de Petróleo, junto con la aseguradora Robins Davies debían dar respuesta a CORPONARIÑO sobre la propuesta de transporte de los bultos ya recogidos y que contienen el material impregnado de crudo, además conocer un pronunciamiento sobre las propuestas técnico-económicas de: limpieza de playas que aún continuaban contaminadas, suministro de agua potable y de alimentos, y el diseño e implementación de una campaña de publicidad para el sector turístico afectado. Dichas propuestas fueron enviadas a PETROECUADOR dando cumplimiento de nuestra parte, a lo pactado.

PETROECUADOR a través de su aseguradora igualmente debió entregar diez días contados a partir de la firma del acta de acuerdo del 5 de diciembre, a CORPONARIÑO los formularios para adelantar los trámites relacionados con las reclamaciones y compensaciones de las personas afectadas, lo cual hasta el momento no se ha realizado.

Las gestiones que se han continuado realizando y en la que han participado el Ministerio del Medio Ambiente, CORPONARIÑO, los representantes de las comunidades - el Palenque Regional Nariño entre otros entes, no han tenido una respuesta. Por ello en reunión sostenida el día 25 de enero de 1999 entre los mencionados anteriormente, la Procuraduría y la Defensoría del Pueblo, se acordó adelantar paralelamente dos gestiones, la primera que corresponde a la vinculación de otras entidades gubernamentales, que se comprometan a ejecutar las acciones inmediatas que previamente han sido identificadas, considerando con ello que es la obligación que tiene nuestro Estado colombiano. La segunda gestión, es la que se trate el problema de estado a estado, para lo cual se requerirá que el Ministerio de Relaciones Exteriores cumpla las funciones que son de su exclusiva competencia. Como resultado de lo aquí acordado, se definió que con la información disponible y con el conocimiento que se tiene de este asunto, se elaborara un Plan de Acción Inmediata, el cual se presenta el día 29 de enero ante la Procuraduría y la Defensoría del Pueblo.



PLAN DE ACCION INMEDIATA

Una teniendo en cuenta las acciones que hasta el presente se han identificado para atender la emergencia. Estas corresponden a lo siguiente

Propuestas técnico económicas

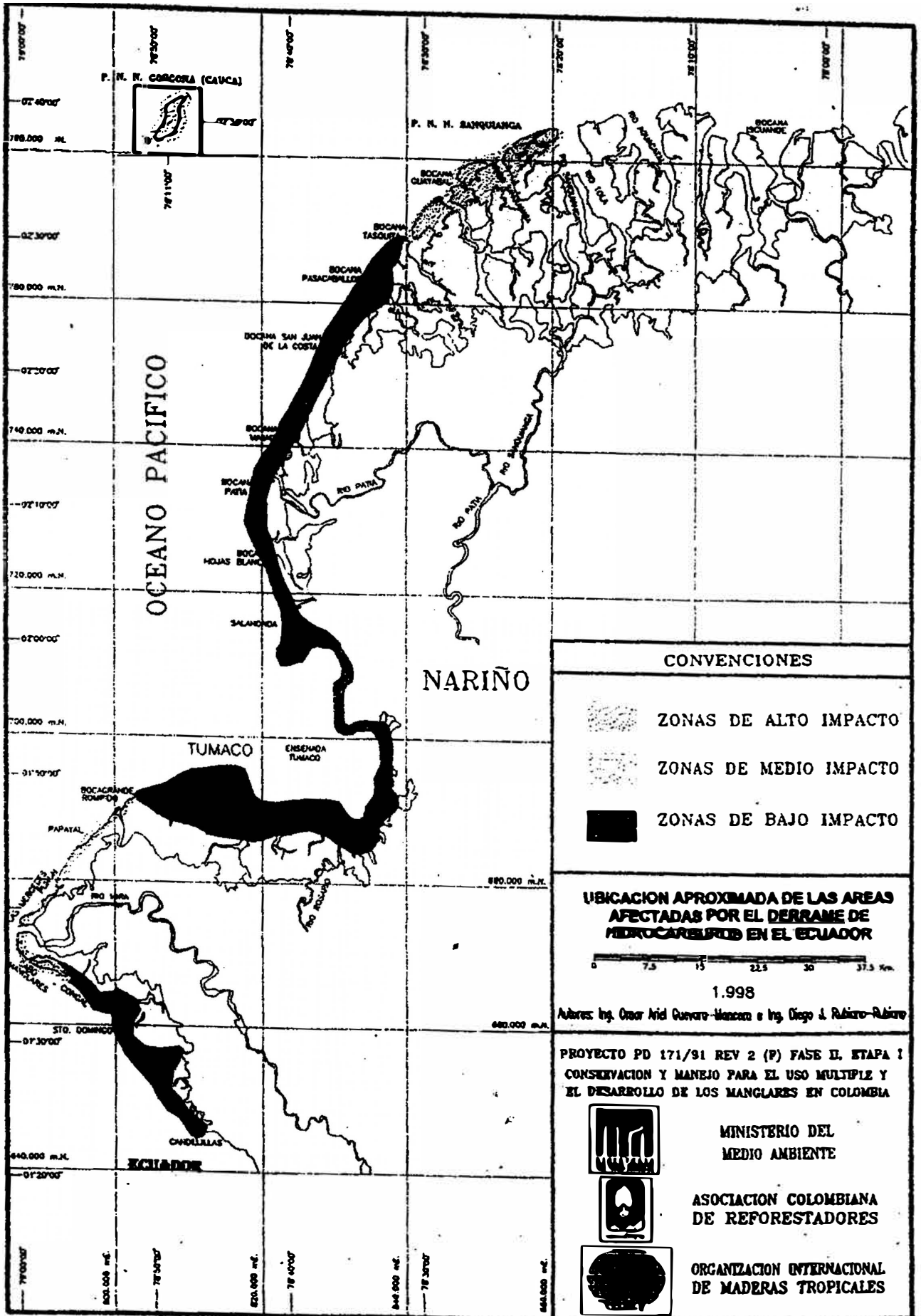
1 1 Suministro de agua potable

2 Suministro de alimento




3 Traslado y tratamiento de material impregnado con hidrocarburo

4 Atención en salud

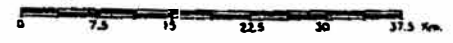
Vinculación de las entidades gubernamentales que hacen parte del Sistema Nacional de Atención y Prevención de Desastres.



CONVENCIONES

-  ZONAS DE ALTO IMPACTO
-  ZONAS DE MEDIO IMPACTO
-  ZONAS DE BAJO IMPACTO

UBICACION APROXIMADA DE LAS AREAS AFECTADAS POR EL DERRAME DE HIDROCARBUROS EN EL ECUADOR



1.998

Autores: Ing. Oscar Ariel Cuervo-Mancera e Ing. Diego J. Rábano-Rábano

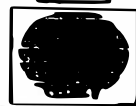
**PROYECTO PD 171/91 REV 2 (P) FASE II. ETAPA I
CONSERVACION Y MANEJO PARA EL USO MULTIPLE Y
EL DESARROLLO DE LOS MANGLARES EN COLOMBIA**



**MINISTERIO DEL
MEDIO AMBIENTE**



**ASOCIACION COLOMBIANA
DE REFORESTADORES**



**ORGANIZACION INTERNACIONAL
DE MADERAS TROPICALES**

111. MARCO LEGAL

La legislación colombiana en su carta magna, consagra elementos constitutivos para la promoción y protección de las actividades que los connacionales puedan adelantar.

La protección de los valores étnicos - culturales es de particular para el desarrollo de la sociedad colombiana, tomando fuerza en los últimos años en especial la protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible.

Artículo 1.- Colombia es un Estado Social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general.

Artículo 2.- Son fines esenciales del Estado Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.

Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias y demás derechos y libertades y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares

Artículo 7.- El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana.

Artículo 13.- Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados.

Artículo 25.- El trabajo es un derecho y una obligación social y goza, en todas sus modalidades, de la especial protección del Estado. Toda persona tiene derecho a un trabajo en condiciones dignas y justas.

Artículo 67.- La Educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.

La Educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz, y la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico, y para la protección del ambiente.

El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación que será obligatoria entre los cinco y los quince años y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica.

La educación será gratuita en las instituciones del Estado, sin perjuicio del cobro de derechos académicos a quienes puedan sufragarlos.

Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo.

La Nación y las entidades territoriales participaran en la dirección, financiación y administración de los servicios educativos, estatales, en los términos que señalen la Constitución y la Ley.

La ley setenta del noventa y tres establece en sus fundamentos lo siguiente:

Artículo 3 La presente ley se fundamenta en los siguientes principios

- .- El reconocimiento y la protección de la diversidad étnica y cultural y el derecho a la igualdad de todas las culturas que conforman la nacionalidad colombiana.
- .- El respeto a la integridad y la dignidad de la vida cultural de las comunidades negras.
- .- La participación de las comunidades negras y sus organizaciones sin detrimento de su autonomía, en las decisiones que las afectan y en las de toda la Nación en pie de igualdad, de conformidad con la ley
- .- La protección del medio ambiente atendiendo a las relaciones establecidas por las comunidades negras con la naturaleza.

Además el Municipio de Tumaco por ser un territorio de frontera cuenta con un tratamiento especial como Unidad de Desarrollo Fronterizo y tratamiento preferencial aduanero contemplado en el decreto 2817 de diciembre de 1.991.-

Artículo 15.- Los viajeros podrán llevar mercancías sin carácter comercial desde las zonas de régimen aduanero especial hacia el resto del país hasta por un máximo de mil dólares (US\$1.000) por cada viaje pagando solamente el impuesto a las ventas que se cause dentro de la zona, conforme a lo establecido en el inciso segundo del artículo trece de este decreto.

De igual manera, podrán llevar mercancías directamente desde estas zonas hacia el exterior hasta por un valor de cinco mil dólares (5.000) al año, pagando el impuesto a las ventas que se cause dentro de la zona en los términos del inciso anterior.

Así mismo, la ley general de turismo o ley trecientos de 1.996 ofrece innumerables ventajas en el desarrollo Etnoturístico, expresados en los siguientes;

Artículo 18.-

Literal 1.- Afectación del uso del suelo para garantizar el desarrollo prioritario de actividades turísticas. El uso primará sobre cualquier otro uso que más adelante se decreta sobre tales áreas, y que no sea compatible con la actividad turística.

Las Naciones Unidas en su conferencia mundial sobre medio ambiente biodiversidad y desarrollo sostenible realizada en Brasil en 1.992

constituyó una serie de principios que conlleven a una mejor calidad de vida;

DESARROLLO SOSTENIBLE

El desarrollo sostenible es una forma de desarrollo que propende por el mejoramiento de la calidad de vida de las personas y protege el derecho de las generaciones presente y futuras a llevar una vida saludable y productiva, acorde con la conservación del ambiente sano. Es una respuesta a la destrucción que se avecina es un modelo que nos obliga a cambiar nuestra forma de producir, vivir y actuar, tanto en el plano de la política como en el de la vida cotidiana, es un cambio que necesita años para ser asimilado debido al gran número de compromisos y acciones conjuntas que se deben desarrollar en las sociedades del mundo.

Principio 1.- Los seres humanos constituyen el centro de las preocupaciones relacionadas con el desarrollo sostenible. Tienen derecho a una vida sana y productiva en armonía con la naturaleza.

Principio 2.- De conformidad con la carta de las Naciones Unidas y los principios del derecho internacional, los estados tienen el derecho soberano de aprovechar sus propios recursos según sus prioridades políticas ambientales y de desarrollo, y la responsabilidad de velar porque las actividades realizadas dentro de su jurisdicción o bajo su control no causen daño al medio ambiente de otros estados o de zonas que estén fuera de los límites de la jurisdicción nacional.

Principio 3.- El derecho al desarrollo debe ejercerse en forma tal que responda equitativamente a las necesidades de desarrollo y ambientales de las generaciones presentes y futuras.

Principio 4.- A fin de alcanzar el desarrollo sostenido, la protección del medio ambiente deberá constituir parte integrante del proceso de desarrollo y no podrá considerarse en forma aislada.

Principio 5.- Todos los estados y todas las personas deberán cooperar en la tarea esencial de erradicar la pobreza como requisito indispensable del desarrollo sostenido, a fin de reducir las disparidades en los niveles de vida y responder mejor a las necesidades de la mayoría de los pueblos del mundo.

Principio 6.- La situación y las necesidades especiales de los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados y los más vulnerables desde el punto de vista ambiental, deberán recibir prioridad especial. Las medidas internacionales que se adopten con respecto al medio ambiente y al desarrollo también se deberán tener en cuenta los intereses y las necesidades de todos los países.

Principio 7.- Los estados deberán cooperar con espíritu de solidaridad mundial para conservar, proteger y restablecer la salud y la integridad del ecosistema de la tierra. En vista de que han contribuido en distinta medida a la degradación mundial, los estados tienen responsabilidades comunes pero diferenciadas. Los países desarrollados reconocen la responsabilidad que les cabe en la búsqueda internacional del desarrollo sostenible, en vista de las presiones que sus sociedades ejercen en el medio ambiente mundial y de las tecnologías y los recursos financieros de que disponen.

1V.- OBJETIVOS

General.-

Trabajar por el rescate, preservación y difusión de los valores étnico -culturales de la región, despertando el sentido de pertenencia y de identidad con el legado histórico.

Específicos.-

- 1.- Propiciar el desarrollo de formas productivas en los habitantes del Municipio, mediante la elaboración de propuestas y proyectos productivos.
- 2.- Concretar con entidades oficiales y/o privadas el desarrollo de planes, programas y proyectos que conlleven al buen funcionamiento y cumplimiento del objeto social.
- 3.- Difundir el trabajo artesanal a través de las diferentes áreas y/o modalidades.
- 4.- Presentar propuestas económicamente viables que propicien medios para un desarrollo eficaz del sector artesanal.
- 5.- Procurar un desarrollo sostenible en la costa pacífica nariñense en conjunto con la comunidad y los diferentes estamentos.
- 6.- Proteger el medio ambiente adelantando programas de reciclaje y el aprovechamiento de materias primas.
- 7.- Elaborar los planes para reforestar las zonas en erosión, afectados por contaminación y/o sedimentación.
- 8.- Concientizar a la población con planes publicitarios sobre elementos contaminantes y/o tóxicos.

V.- JUSTIFICACION

Social.-

El trabajo artesanal es uno de los menos favorecidos con los diferentes programas que el estado establece, pues está considerado como una actividad económica comercial no rentable. Para un artesano es muy difícil acceder a los recursos financieros ofrecidos a través de créditos bancarios, ya que no cuenta con el aval suficiente para obtenerlo.

El trabajo artesanal ganará espacio en la medida en que todos los sectores visualicen las potencialidades del sector y le ofrezcan el respaldo necesario, colocando una voluntad política al renglón como parte importante de la economía nacional.

La falta de apoyo institucional y comercial relegan al sector a un estado de indefensión, dejándolo al vaivén de las necesidades propias de cada elemento quienes deben realizar su trabajo con mínimos recursos no pudiendo dedicar a este toda su capacidad.

Individual.-

Al poner en práctica esta estrategia cada individuo debe alcanzar un autodinamismo que lo conlleve a entender la importancia de su papel interactuante en el desarrollo de la comunidad en general y de su aporte invaluable a la conservación y tecnificación de las tradiciones.

Para las generaciones dejará una huella imborrable y el compromiso de seguir desarrollando los valores autóctonos de su origen étnico logrando una verdadera identidad con las tradiciones.

V1.- DIAGNOSTICO

El Municipio de Tumaco tiene una población estimada en ciento cuarenta y siete mil habitantes según el último censo realizado en 1.995, lo que indica que el 60% de la población se encuentra ubicada en la Cabecera municipal la ciudad de San Andrés de Tumaco.

La presente estrategia iniciará su aplicación con los miembros de la asociación de artesanos "José El Artesano" la que cubre una población inicial de setenta personas y diseminará el trabajo de tal forma que toda la población se verá involucrada durante el desarrollo de la misma.

Durante el desarrollo y aplicación en sus diferentes etapas esta contemplado de la siguiente forma;

1.- Afiliados a José el Artesano	14 representantes
2.- Grupos representados afiliados	70 Integrantes
3.- Adolescentes en alto riesgo	300 integr. de grupos Callejeros.
4.- Estudiantes de educación formal	20.000 escuela y colegio
5.- Población general	35.000 Habit. Municipio.
Total personas vinculadas	55.384

VII. LOCALIZACION

ASPECTOS GENERALES

Ubicación; El Municipio de Tumaco se extiende en sentido Occidente-orientado y se encuentra al Suroeste de la República de Colombia, a los 2° - 48' - 24" de Latitud Norte, 79° - 03' - 00 de Longitud Oeste en Cabo Manglares Uno de los puntos más extremos de la geografía nacional, y en la frontera con el Ecuador en la desembocadura del río Mataje a 1° - 27' - 00" de Latitud Norte.

Ubicación Geográfica : El Municipio de Tumaco se Localiza al suroccidente de la República de Colombia, en el Departamento de Nariño, Municipio fronterizo con la República del Ecuador.

Hace parte de la Vertiente del Pacífico, que constituye una unidad ecológica, geográfica, económica y étnocultural diferente al resto del país.

Extensión; El Municipio de Tumaco tiene una extensión de 3.760 kilómetros cuadrados, equivalentes al 12.1% del área total del Departamento de Nariño

Límites: Sus límites político-administrativos son los siguientes;

Sur	:	República del Ecuador.
Oriente	:	Municipios de Roberto Payán, Barbacoas, Ricaurte.
Norte	:	Municipio de Mosquera.
Occidente:	:	Municipio Francisco Pizarro y Océano Pacífico.

División: EL Municipio de Tumaco se encuentra dividido en trecientos cuarenta y dos veredas, agrupadas en veinticinco zonas corregimentales y en La cabecera Municipal ciudad De San Andrés de Tumaco en cinco comunas.

Cabecera Municipal; Esta se encuentra formada por un archipiélago de islas de donde destacamos tres importantes; La zona continental, zona donde se desarrollan importantes consorcios industriales y complejos habitacionales. La isla de Tumaco, donde se asienta la mayoría de la población por ser la zona urbana y donde tiene su sede la división política administrativa, el comercio, los bancos y centros de atención social. A este proceso se le anexo por relleno la isla de la viciosa donde se proyectó un enorme complejo habitacional, el cual solo se quedó en proyecto.

Sede del proyecto; El proyecto será coordinado desde la sede de la asociación de artesanos la cual está localizada en la isla del morro barrio veinte de julio, plazoleta principal.

VIII. Historia

Fundación; El desvelo histórico de generaciones cultas, ligadas a los del presente, logró por fin despejar la incógnita que existía entorno de la fundación de Tumaco, pueblo sui generis y de frecuentes controversias.

Resulta imposible que una población como Tumaco, que por su posición geográfica invita a la estrategia a detenerse, avanzara con el tiempo ignorando su orgullosa procedencia.

El primer nombre que recibió Tumaco, confirmó la calidad humana de las gentes a partir de sus ancestros.

Antes del descubrimiento de América, entre las diferentes clases aborígenes que se establecieron en nuestro continente, del Perú llegó a nuestras costas (Lo que hoy comprende el litoral pacífico nariñense) una tribu que se denominó "Tumapaes" que en su dialecto traducía tierra de abejas, descendiente de los indios caras, los que se dispersaron entre Tumaco y ríos aledaños, avanzando hasta el Patía al que llamaron Río Sucio.

A esta tribu se le atribuye la fundación de nuestra región, dándole a Tumaco el nombre de "Tumatai", que significa "Tierra del Hombre Bueno" (Tomado de Mis RAICES de Elena Jimenez Sicar de Lozano.)

El cinco de octubre de 1.986 se celebró un foro donde se demostró que la ciudad de Tumaco, fué fundada por el Jesuita padre FRANCISCO RUGGY, el veintita de noviembre de de 1.640 (Tomado de Parte Históico de Hernando Juan Mosquera Quiñonez).

IX. ASPECTO SOCIOECONOMICO

Con el crecimiento industrial del municipio sean desarrollado algunos sectores como el palmicultor y el camaronero en cautiverio golpeado ultimamente por razones sanitarias. Con base en este desarrollo la producción agrícola a venido disminuyendo considerablemente y los productos tradicionales, igualmente ocurre con la pesca la que en los diez años pasados a disminuido considerablemente, por falta de programas que diversifiquen las actividad productiva y la contaminación de la Bahía de Tumaco por la procedencia de desechos de la zona urbana y los derrames continuos de hidrocarburo que han afectado al Municipio.

En los últimos años el municipio se ha visto sumergido en una profunda crisis económica, debido a las políticas de austeridad del gobierno, la falta de recursos y la falta de liderazgo efectivo que oriente a la población en busca de una salida efectiva para enfrentar el problema.

La falta de inversionistas y la aplicación efectiva de las leyes hacen que Tumaco no sea atractiva para los diferentes capitales extranjeros y con nacionales pues las condiciones del orden público se vuelven un obstaculo más para el desarrollo socioeconómico de la región.

X. METODOLOGIA

Para lograr un proceso continuo en el rescata de los valores y proyectarlos hacia las nuevas generaciones, la Asociación plantea la siguiente estrategia:

- 1.- Parcela vivero que permita un proceso de reforestación en las zonas degradadas por la tala indiscriminada y la contaminación de hidrocarburos.
- 2.- Un taller escuela que permita el trabajo del artesano, su tecnificación y proseguir con la tradición dejando la herencia en la generaciones presentes y futuras.
- 3.- Proceso de enseñanza en las escuela y colegios públicos para sembrar y despertar el sentido de pertenencia y de identidad cultural
- 4.- Campaña publicitaria a todo nivel para lograr incrementar el mercado local y nacional.
- 5.- Comercializar ampliamente a través de puntos de venta y participar en el calendario nacional festivo.
- 6.- Adelantar un proceso de recuperación del ecosistema a través del aprovechamiento y reutilización de materias primas consideradas desecho.

DESARROLLO ESTRATEGICO

Parcela- vivero

- .- Establecer un vivero donde se produzcan especies nativas.
- .- Adelantar un proceso de concientización para preservar las especies nativas y proveer los especímenes entre la población.
- .- Lograr a bajo costo un producto que permita elevar la competitividad de los artesanos.
- .- Realizar un proceso de recuperación de las áreas afectadas por el derrame de crudo.

Constitución del Mivero.

1.- Elección del área, compra y/o alquiler del lote mínimo tres hectáreas.....	7'000.000
2.- Medición del lote	500.000
3.- Arada y rastrillada del terreno.....	1'500.000
4.- Encalada del terreno 18 bultos de cal.....	9.000
5.- Hoyada y colocación de los horcones	500.000
6.- Encierro del huerto con alambre.....	500.000
7.- Plantación de estacas de matarazón.....	500.000
8.- División del lote para la siembra.....	- 0 ↗
9.-Trazo de los surcos y encalada.....	500.000
10.Aplicación de abonos	3'000.000
11. Proceso de limpias, riego, fertilizantes control de plagas.....	3'880.000
12.- Selección de semillas.....	-0 ↗
13.- Bolsas de polietileno negro.....	100.000
14.- Construcción de invernadero.....	2'000.000
Todas las actividades serán desarrolladas por los artesanos quienes aportan la mano de obra a un costo de 6.000 pesos hora/hombre	
total costos vivero.....	19'109.000
ajustes por P.A.I.....	10% 1'910.900

Subtotal #1..... \$ 21'019.000

dólares..... 11.680

2.- Taller Escuela.

- .- Enseñar a los jóvenes que se encuentran desempleados y en alto riesgo de pandillaje juvenil, las artesanías como medio de subsistencia y mejor aprovechamiento del tiempo libre.
- .- Recibir los representados en la asociación un capacitación especializada en procesos industriales y empresariales.
- .- Establecer un centro de producción artesanal a gran escala.
- .- Conformar un centro de investigación en diseño y utilización de materias primas.
- .- Crear conciencia sobre la protección del medio ambiente y la reutilización de materiales desechados.

1.- Concepción de una sede.....	80'000.000
2.- Dotación de la sede.....	250'000.000
3.- Personal para instrucción.....	1.152'000.000
4.- pago de servicios públicos.....	10'000.000
5.- pago de impuestos.....	5'000.000
6.- personal administrativo.....	- 0 ↗

Subtotal \$ 1.'497'000.000
149'700.000

Subtotal #2..... \$ 1.646'700.000
dólares..... 915.000

El personal administrativo se incluye dentro del personal de instrucción.

Asociación de Artesanías "JOSE EL ARTESANO " de TUMACO NARIÑO.

P L A N D E C A P A C I T A C I O N

01-	Curso	Legado histórico
	Contenido	Cultura y artesanías Cultura ambiental
	Tiempo	30 Horas
	Costo	2'500.000
	Población	Público en general
02	Curso	Desarrollo industrial
	Contenido	Transformación de lo natural en manufactura
	Tiempo	20 Horas
	Costo	1'200.000
	Población	Asociados publico
03	Curso	Diseño industrial
	Contenido	La idea, el dibujo, el modelo el acabado, el producto.
	Tiempo	77 Horas
	Costo	2'550.000
	Población	Asociados
04 -	Curso	Plastica
	Contenido	Aprendamos a dibujar Bases del dibujo, confabnos
	Tiempo	60 Horas
	Costo	1'500.000
	Población	Asociados

05-	Curso	Teoría de color
	Contenido	Círculo cromático, psicología del color, aplicación del color en la industria
	Tiempo	85 Horas
	Costo	3'300.000
	Población	Asociados
06-	Curso	Técnicas para dibujar
	Contenido	Carboncillo, lápiz de color, temperas, acuarela, vinilo, óleo
	Tiempo	90 Horas
	Población	Asociados
07-	Curso	Tejido
	Contenido	Fibra natural y artificial
	Tiempo	90 Horas
	Costo	3'000.000
	Población	General
08-	Curso	Legislación
	Contenido	Constitución política, ley 70/93, decretos reglamentarios
	Tiempo	60 Horas
	Costo	5'000.000
	Población	Asociados

09-	Curso	Instrumentos musicales
	Contenido	Maderas y cueros
	Tiempo	90 Horas
	Costo	3'000.000
	Población	General
10-	Curso	Maderas
	Contenido	Sordas Dulces y amargas
	Costo	3'000.000.
	Población	General
11-	Curso	Concha de coco y tagua
	Contenido	Trazo corte y acabado
	Tiempo	90 Horas
	Costo	3'000.000
	Población	General
12-	Curso	Moldeo
	Contenido	Arcilla y alambre
	Tiempo	90 Horas
	Costo	3'000.000
	Población	General
13-	Curso	Metalistería
	Contenido	Soldadura
	Tiempo	90. Horas
	Costo	12.000.000
	Población	General

14-	Curso	Chapistería
	Contenido	Fragua y forja
	Tiempo	90 Horas
	Costo	12'000.000
	Población	General
15-	Curso	Culinaria
	Contenido	Platos típicos
	Tiempo	90 Horas
	Costo	8'000.000
	Población	General
16-	Curso	Decoración
	Contenido	Coreografía
	Tiempo	90 Horas
	Costo	5'000.000
	Población	General
17-	Curso	Danzas
	Contenido	Currulado Bambuco
	Tiempo	90 Horas
	Costo	5'000.000
	Población	General
18-	Curso	Cantos autóctonos
	Contenido	Chiguales, Arroyo, Alabaos
	Tiempo	90 Horas
	Costo	3'000.000
	Población	General
19-	Curso	Teatro
	Contenido	Tradición oral
	Tiempo	90 Horas
	Población	General
	Costo	5'000.000

20-	Curso	Musica
	Contenido	Ejecución de instrumentos
	Tiempo	90 Horas
	Costo	5'000.000
	Población	General
21-	Curso	Talla
	Contenido	Repujado en madera
	Tiempo	90 Horas
	Costo	12'000.000
	Población	General
22-	Curso	Bordado
	Contenido	Hilo, punto de cruz
	Tiempo	90 Horas
	Costo	5'000.000
	Poblacion	General
23-	Curso	Pintura
	Contenido	Al duco, aerógrafo, brocha rodillo, aplicación de bases
24-	Curso	Aglomerantes
	Contenido	Masillas y cementos
	Tiempo	90 Horas
	Costo	3'600.000
	Población	General

25-	Curso	Relaciones
	Contenido	Humanas y públicas
	Tiempo	90 Horas
	Costo	5'000.000
	Población	General
26-	Curso	Oficio de leñatero
	Contenido	Reforestación
	Tiempo	90 Horas
	Costo	3'000.000
	Población	General
27-	Curso	Oficios domésticos
	Contenido	Arreglo del hogar
	Tiempo	120 Horas
	Costo	10'000.000
	Población	General
28-	Curso	Oficio de carbonero
	Contenido	Control de incendios
	Tiempo	90 Horas
	Costo	3'000.000
	Población	General
29-	Curso	Oficio de escobero
	Contenido	Disposición de desechos sólidos
	Tiempo	90 Horas
	Costo	3'000.000
	Población	General

30-	Curso	Corte y confeccion
	Contenido	Modistería y sastrería
	Tiempo	90 Horas
	Costo	5'000.000
	Población	General
31-	Curso	Elaboración de artes para pesca
	Contenido	Pesca
	Tiempo	90 Horas
	Costo	20'000.000
	Población	General
32-	Contenido	Cultivos de pan coger y productos
		Manufactureras
	Curso	Agricultura
	Tiempo	90 Horas
	Costo	30'000.000
	Población	General
33-	Curso	Vacunos y especies menores
	Contenido	Galpones
	Tiempo	90 Horas
	Población	General
	Costo	30'000.000

Valor total plán de capacitación 231'050.000 pesos

HERRAMIENTAS Y MAQUINAS PARA TALLERES

ITEM	DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR
01	Maquina plana	U	Dos	
02	Filoteadora industrial	U	Una	
03	Maquina de codo	U	Una	
04	Compresor de 50 psi	U	Una	
05	Sierra sin fin	U	Una	
06	Sierra Circular de mesa	U	Uno	
07	Sierra radial de 45°	U	Una	
08	Lijadora de banda	U	Una	
09	Taladro manual de 3/8	U	Cuatro	
10	Rutiadora	U	Una	
11	Mandril de 1/2 Y 5/8	U	Dos	
12	Estufa a gas industrial			
	de un puesto completo	U	Una	
13	Fondos para cocina Juego	Docena	Una	
14	Piro grabador	U	Una	
15	Cautin de 30 vatios	U	Dos	
16	Marcador	U	Dos	
17	Cepillos #1	U	Dos	
18	Cepillo #2	U	Dos	
19	Cepillos #3	U	Dos	
20	Cepillos #4	U	Dos	
21	Cepillos #5	U	Dos	
22	Gaslopa	U	Dos	
23	Cepillo de vuelta	U	Tres	
24	Juego de formones	Dna	Tres	
25	Mazo de madera	U	Tres	
26	Mazo de goma	U	Tres	
27	Martillo juego	Dna	Tres	
28	Piedras diferentes granos	Dna	Seis	

ITEM	DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR
29	Piruli para motortul diferentes granos	Dna	Seis	
30	Fresas para mecanica dental	Cnar	Veinte	
31	Lija en tela diferente Granos:	M	Cien	
32	Disco para sierra:	U	Cuatro	
33	Disco para pulimento	Dna	Dos	
34	Brocas para rutidora	Dna	Dos	
35	Piedra para afilar	U	Dos	
36	Cintas de corte para sierra sin fin	Dna	Una	
37	Agujas para maquina de codo	Mar	Una	
38	Horno para quemar cerámica	U	Una	
39	Pinzas para moldes	U	Una	
40	Cuchillos de corte	U	Seis	
41	Prensas pequeñas	U	Seis	
42	Prensas de banco	U	Dos	
43	Llave inglesa de 3"	U	Una	
44	Guillotina para papel de 20"	U	Una	
45	Acolilladora	U	Dos	
46	Maquina Brother 9750	U	Dos	
47	Escritorio tipo gerente	U	Dos	
48	Meza para mecanografia	U	Una	
49	Archivador vertical de tres cajones	U	Uno	
50	Grapadora	U	Una	
51	Perforadora	U	Una	
52	Sillas para escritorio	U	Dos	

ITEM	DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR
53	Silla para secretaria	U	Una	
54	Termómetro industrial	U	Dos	
55	Metro de modistería	Dna	Una	
56	Sierra de pelo	U	Dos	
57	Torno para madera	U	Una	
58	Pulidora grande	U	Una	
59	Pulidora pequeña	U	Dos	
60	Motortul	U	Dos	
61	Juego de llaves milimétrica	Juego	Una	
62	Berbiquí	U	Una	
63	Esmeril	U	Dos	
64	Tijera para lámina	U	Dos	
65	Tijera para tela 5"	U	Tres	
66	Tijera para tela 3"	U	Tres	
67	Desarmadores	Juego	Dos	
68	Alicata	U	Cuatro	
69	Hombrosolo	U	Tres	
70	Presas rápidas de tres Pies	U	Cinco	
71	Presna en C	U	Cinco	
72	Juego de sacabocados para madera copa	Juego	Dos	
73	Flexometro de 3"	U	Cinco	
74	Escuadras	Juego	Tres	
75	Pistola para pintar	U	Dos	
76	Aerograsos	U	Tres	
77	Pinceles de pelo de Martha	U	Diez	
78	Brochas juego	U	Diez	
79	Brocas Juego	U	Diez	
80	Hilos y agujas Para plana y filiteadora	Centenar	cientos	

3.- Proceso de Enseñanza

- .- Brindar capacitación a los niños y jóvenes que cursan Educación Básica Primaria y Secundaria.
- .- Realizar ferias escolares que motiven a los niños y jóvenes y les despertere el sentido de pertenencia y de identidad cultural.
- .- Motivarlos para que las tradiciones y los valores autóctonos, no caigan en el olvido.

Metodología.

- .- Dos horas diarias un día a la semana.
- .- 33 escuelas urbanas y 222 rurales
- .- 8 colegios urbanos y 5 rurales.
- .- Instructores artesanales de José El Artesano.

costos

- | | |
|--|-------------|
| .- 50 instructores 200.000 mes por tres meses | 30'000.000 |
| .- Feria en cada escuela 2'000.000 por escuela | 544'000.000 |
| .- Feria municipal escolar | 20'000.000 |

Subtotal #3.....	594'000.000
P.A.I. 10%	59'400.000

Subtotal #3	653'000.000
dólares.....	362.780

Se enseñará;

Cestería, tejido, productos del mar, madera.

4.- Campaña Publicitaria.

- .- Fortalecer el proceso comercial.
- .- Ampliar el mercado.

Brindar un mayor y mejor información sobre las bondades del Municipio.

- .- Concientizar al turista sobre el valor artesanal.
- .- Estrechar lazos de amistad.

metodología.

1.- Medios masivos de comunicación.

prensa $\frac{1}{2}$ página publicitaria en fin de semana.....	35'000.000
Revista de circulación nacional mensual	72'000.000
radio dos minutos diarios 700 minutos año.....	70'000.000
Televisión horario triple A.....26 segundos 136 minutos año.....	256'000.000
2.- Impresión de folletos.....	30'000.000
33 Volantes	5'000.000
4.- Afiche promocional.....	25'000.000
5.- Grabación de un C.D. con música autóctona como obsequio.....	35'000.000

La distribución se hará a través de las embajadas y consulados acreditados como misión diplomática.

subtotal #4	532'000.000
P.A.I..... 10%.....	53'200.000
Subtotal #4.....	585'200.000
dólares.....	325.112

5.- Comercio y mercadeo.

- .- Conocer diferentes formas de mercadeo.
- .- Establecer relaciones comerciales.
- .- Establecer puntos de venta permanente en los aeropuertos y principales corredores turísticos.
- .- Lograr intercambios internacionales.

Metodología

1.- dos locales en Tumaco.....	2'400.000
2.- U ^N local en las principales ciudades.....	
o mercancía en consignación.....	6'000.000
3.- Viajes de negociación.....	12'000.000
4.- Ruedas de negocios.....	10'000.000
Subtotal.....	36'400.000
P.A.I.10%	3'640.000
Subtotal #5.....	40'040.000
dólares	22.245

6.- Recuperación de materias primas por recciclaje.

- .- Evitar la destrucción del medio ambiente.
- .- Adelantar campañas de descontaminación.
- .- Concientizar a la población sobre los problemas que se generan al destruir el ecosistema.
- .- Adelantar entre la juventud procesos de discusión sobre la protección de medio ambiente.

Metodología

1.- Elaboración de ayudas audiovisuales.....	10'000.000
2.- Elaboración de folletos ilustrativos.....	10'000.000
3.- Conferencias.....	720'000.000
4.- Talleres de compromiso.....	100'000.000
5.- Equipo de apoyo logístico.....	70'000.000
	<hr/>
subtotal.....	910'000.000
P.A.I.	91'000.000
	<hr/>
Subtotal #6.....	1.001'000.000
dólares.....	556.112

RESUMEN DE PRESUPUESTO

1.- Constitución del vivero.....	21'019.000
dólares	11.680
2.- Taller - Escuela.....	1.646'700.000
dólares	915.000
3.- Proceso de Enseñanza.....	653'000.000
dólares	362.780
4.- Campaña Publicitaria	585'200.000
dólares	325.112
5.- Comercio y mercadeo	40'840.000
dólares	22.245
6.- REcuperación por reciclaje.....	1.001'000.000
dólares.....	556.112
total	<u>3.946'959.000</u>
dólares.....	2'192.929

El calculo para la cotización del dólar es de mil ochocientos pesos.

XI.- ORGANIZACION

La Asociación de Artesanos "José el Artesano" de Tumaco Nariffo, nació en 1.997 ante la necesidad de autogestionar los recursos para mejorar las condiciones socioeconómicas de los artesanos.

Después de haber participado en diferentes organizaciones y talleres es obligatorio el asociarse por gremios, para dirigirse ante la administración municipal del doctor Newton Valencia Marines.

A la fecha la organización tiene agrupados a catorce socios quienes a su vez representan a otros grupos en los barrios, alrededor de estos están aglutinados aproximadamente unas 75 personas de todas las edades.

José El Artesano, no solo es artesanía es también un proceso cultural que abarca diferentes campos. Es así como dentro de la asociación están grupos de cantoras de arrullos, chigualos, grupos de música como la nueva unión; bailadoras como Amor y Esperanza.

Esta asociación tiene desde artesanos en tejidos naturales hasta trabajadores de concha de coco y tagua lo mismo que artesanos moldeadores de arcilla como una vieja tradición legada de la cultura Tumaco.

Los grupos han respondido a un sin número de llamados efectuados por el estamento municipal, pero a la fecha no ha habido una respuesta a todas las peticiones que estos han efectuado.

La Asociación a participado en diferentes eventos de carácter regional y nacional, pero en sí no han logrado un desarrollo acorde con sus actividades, pero el desarrollo social no se ha logrado porque

aun carecen de medios esenciales e importantes para el desarrollo del ser humano; vivienda digna, salud, educación, recreación, ingresos estables, respeto como personas útiles a la sociedad, reconocimiento del aporte realizado a la cultura y al sostenimiento de las tradiciones.

La Asociación ha realizado un arduo trabajo representado en el trabajo individual que cada socio ha venido desarrollando a lo largo de su vida.

La Asociación esta conformada por las siguientes personas que representan diversos grupos:

FRANCISCO ALFONSO HURTADO	C.C. # 12.902.915	Tumaco
ROSAURA CAROLINA RUIZ	C.C. # 27.508.189	Tumaco
EVA PASTORA RIASCOS	C.E.# 27.517.752	Fco. Pizarro
PATRIA BOYA CORTES	C.C. # 27,493.172	Tumaco
MATILDE INES CASTILLO	C.C/# 20.123.626	Bogotá
LUZ ARMENIA FUENMAYOR	C.C. # 59.669.509	Tumaco
JULIA MARIA MONTAÑO	C.C. # 27.507.199	Chajal
ROSENDO BLANDON RIVERA	C.C. # 12825.053	Tumaco
JOSE ENRIQUE DELGADO	C.C/ # 01.890.808	Tumaco
ALEJANDRINO MUÑOZ	C.C. # 2.723.243	Tumaco
LUIS EDUARDO PARODI	C.C. # 16.651.799	Cali
M ^{ra} del ROSARIO RIVADENEIRA	C.C.# 27.491521	Tumaco
LUZ ELENA ACOSTA	C.C. # 31.236.265	Cali
AGUSTINA ARBOLEDA	C.C. # 59.662.102	Tumaco.

La asociación tiene su sede en elbarrio veinte de julio en la isla del Morro, plazoleta principal.

Personería Jurídica N° 0254-57 del 28 de diciembre de 1.999.-

Nit; en trámite 840.000.464 D.V. 1

Resolución de la D.I.A.N /,para facturación en trámite

Tel Luis Eduardo Farodi 7274-440

Patria Boya 7275-120 7274498

E-mail alianza ciudadana@latinmail.com